

A: Dra. Bonfill, Clara

CC:

DE: Lic. María Cristina Álvarez

FECHA: 11 de marzo de 2014

TEMA: Ciclo de Licenciatura – Inscripción con Título Terciario sin Homologaciones

RECIBIDO POR:

FECHA:

Estimada Dra. Clara Bonfill

En relación a su Memo fechado el 26 de febrero ppdo. que contiene una propuesta de Homologación de materias para postulantes alumnos para el Ciclo de Licenciatura en Capital Humano, te hago saber que en tanto un ciclo de Licenciatura registra como condición de ingreso un título de nivel terciario, no se pueden homologar adicionalmente materias individuales de dicho título, lo cual equivaldría a duplicar la validación de las mismas. El beneficio para el alumno que se inscribe en el Ciclo de Licenciatura es recibir en corto plazo y con un mínimo de materias, una titulación de nivel universitario para lo que se requiere que apruebe ese mínimo de materias en este nivel, las que tendrán un grado de profundidad mayor, aunque el nombre de las mismas sea equivalente. Esta situación hace que no sea viable la homologación de materias de nivel terciario para alumnos que se inscriben en Ciclos de Licenciatura, toda vez que lo que se valida es el título terciario final como tal.

Cordialmente



Lic. María Cristina Álvarez